# Conocer los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-107332

Conocer los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur te permite entender los beneficios fiscales disponibles para las empresas ubicadas en estas zonas, ayudándote a reducir el pago de impuestos y mejorar el manejo de tus recursos. Al conocerlos, puedes aprovechar tasas preferenciales y cumplir correctamente con los requisitos establecidos, lo que contribuye a fortalecer tu operación y hacer más competitiva tu empresa.

**1. Características de los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur.**

Son beneficios otorgados por el Gobierno Federal con el objetivo de **impulsar la economía, fortalecer la competitividad, atraer inversión y apoyar a pequeñas y medianas empresas** ubicadas en estas zonas.

El **30 de diciembre de 2020**, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el decreto de estímulos fiscales para la región fronteriza sur, firmado por el presidente de la República y vigente desde el **1 de enero de 2021**.

Estos estímulos buscan **reactivar la actividad económica, generar empleos, aumentar la recaudación y promover el turismo**, beneficiando directamente a los contribuyentes establecidos en dichas regiones.

Si deseas aplicar estos beneficios, es necesario cumplir con los requisitos establecidos por la autoridad, los cuales puedes consultar en la página de la autoridad fiscal en la sección de estímulos fiscales frontera – norte y sur.

**2. Tipos de impuestos que considera el programa de estímulos fiscales.**

- Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ambos aplican para contribuyentes ubicados en la región fronteriza norte y sur, siempre que cumplan las condiciones correspondientes.

**3. Aplica el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte o sur.**

A continuación, te indicamos el proceso a seguir:

- **Revisa que estés en la Lista de Contribuyentes Obligados (LCO).**

Una vez que recibes el aviso para aplicar el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte o sur, verifica que te encuentras registrado en la LCO para el beneficio de dicho estímulo.

**Importante:** si no recibes el aviso en los tiempos establecidos, significa que tu solicitud fue rechazada.

- **Consulta tu código postal.**

Las entidades federativas participantes cuentan con **códigos postales autorizados** para aplicar el estímulo, los cuales son los siguientes:

| Norte | Sur |
|---|---|
| Baja California | Quintana Roo |
| Sonora | Chiapas |
| Chihuahua | Campeche |
| Coahuila | Tabasco |
| Nuevo León | |
| Tamaulipas | |

En dichas entidades se asignaron los códigos postales permitidos para la aplicación del estímulo; por ello es importante consultar el catálogo de códigos postales que publicó la autoridad.

Dentro del catálogo de códigos postales, localiza tu código postal y en la columna de **Estímulo Franja Fronteriza** se indican los valores **0, 1 y 2** para la aplicación del beneficio.

| Valor | Descripción |
|---|---|
| **0** | No aplica |
| **1** | Región norte |
| **2** | Región sur |

- **Verifica el catálogo de productos y servicios.**

El estímulo **no aplica para todas las actividades económicas**, por lo que es necesario revisar el catálogo de productos y servicios publicados por la autoridad fiscal.

- **Configura tu sistema SAE.**

Para aplicar correctamente los estímulos fiscales de la **región fronteriza norte o sur** en SAE, es necesario ajustar la configuración de impuestos y Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) dentro del sistema.

Para ello, es necesario:

- Registrar los impuestos.
- Asignar el impuesto a productos y servicios.
- Configurar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y domicilio fiscal.
- Emitir el CFDI con los productos configurados con el estímulo fiscal.

¡Excelente! Ya estás preparado para conocer los estímulos fiscales de región fronteriza norte y sur y asegurarte de aplicarlos correctamente.

**¿Necesitas ayuda con este proceso?**

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com